



MÁS SOBRE LA LECTURA EN EL SIGLO DE ORO: DE ORALIDADES Y AMBIGÜEDADES



Margit Frenk

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuando se habla, en nuestros días, de la oralidad en la literatura del Siglo de Oro español, ¿en qué se está pensando? No, ciertamente, en manifestaciones de lo que los antropólogos llaman «cultura oral», sino en otros tipos muy diversos de oralidad, en oralidades situadas dentro de la cultura escrita. El tomo que dedicó *Edad de Oro* al tema en su volumen VII, de 1988, nos da una idea bastante completa del abanico de oralidades que se manejan actualmente en la crítica española. Ahí encontramos la oralidad entendida como la imitación del lenguaje hablado, coloquial, en las obras literarias; la oralidad como sinónimo del arte verbal empleado en las representaciones teatrales o como definidora de muchas actividades de las academias literarias del siglo XVII; la oralidad, por otra parte, como inserción en las obras literarias de elementos procedentes de la cultura tradicional campesina: cuentos, facecias; canciones, romances, bailes, refranes. En un nivel más teórico, se habla de las raíces orales de la métrica y la retórica.¹ Finalmente, se menciona una y otra vez la oralidad en relación con la lectura en voz alta y la recitación² de toda clase de textos, cuestión a la cual he dedicado un libro reciente (Frenk, 1997) y que, en pequeña medida, volveré a abordar aquí.

Ninguna de estas oralidades tiene que ver con la «oralidad primaria» de Walter Ong, o sea, la que ocurre en las culturas que no tienen ni han tenido escritura, las cuales en la historia de la humanidad constituyen, por cierto, la gran mayoría (Ong, 1982: *passim*). La oralidad *primaria* de Ong se contrapone a la escritura: son dos modos opuestos de pensar, de concebir el mundo, de crear, de transmitir

¹ «Podemos volver a afirmar cierta oralidad primaria en la versificación poética de incluso la cultura más escritural... Un poeta moderno me ha asegurado que la composición poética es siempre oral...» (Rivers, 1988, pág. 19).

² Varias de estas oralidades se enumeran en el resumen que presenta Alan Deyermond de la relación «oralidad/cultura escrita» en la transición de la Edad Media al Renacimiento (1988, pág. 32): «La oralidad influye en casi todos los géneros literarios que nos ofrece esta época de transición, sea de una o de otra manera. A veces se trata de un género tradicional –oral en sus orígenes y hasta en su esencia– que se transforma en literatura escrita, como los romances y los refranes. A veces un género culto se ‘oraliza’, como la transmisión oral-memorial de los *Proverbios morales* de Sem Tob [...] A veces un género culto se aprovecha de la oralidad hasta el punto de erigirse en documento histórico-lingüístico, como los sermones populares o aspectos de *La Celestina*».

la cultura. Evidentemente, ninguna de las oralidades que acabo de mencionar se sitúa en un contexto de cultura oral, en el sentido antropológico.

El ámbito de la oralidad «primaria» abarca la producción, la reproducción, la *performance* y la recepción de los textos. Ya en la Edad Media, sostiene Ong, no encontramos una oralidad primaria, dada la presencia de la escritura, sino una oralidad que llama *residual*, por los muchos residuos de oralidad primaria que en ella sobreviven. Para otro gran especialista, Paul Zumthor, en cambio, en la Edad Media europea sí hubo oralidad primaria en los sectores aislados y analfabetos del campesinado (1987, pág. 18). En la España de comienzos de la Edad moderna es probable que todavía existieran esos núcleos aislados entre la población rural y que en ellos se diera una cultura oral, ajena a la escritura, una cultura popular o tradicional que no necesitaba de la escritura para reproducirse y a la cual, por eso mismo, no tenemos acceso directo. Pero con los cambios sociales ocurridos durante el siglo XVI, esa cultura oral que suponemos sobrevivía en ciertas regiones rurales tuvo que ir recibiendo ya el influjo de la cultura escrita de los centros urbanos, y su oralidad sería definitivamente «residual». ¿Podemos aplicar este término también a las varias oralidades mencionadas antes?

Lo que conocemos de la cultura oral de la Edad Media y del Siglo de Oro españoles lo conocemos sólo a través de la letra escrita: a través de obras literarias de varios géneros y de libros eruditos de muchos tipos. Para conocer los cuentos orales, acudimos, por ejemplo, a las colecciones de Timoneda, a los refraneros, al teatro; para conocer las rimas infantiles, a los *Días geniales* de Rodrigo Caro y a varios poetas religiosos del siglo XVII; para los romances viejos, sobre todo a los pliegos sueltos y a las recopilaciones hechas por impresores del siglo XVI; y para conocer la poesía lírica popular que circulaba oralmente, lo mismo entre el pueblo humilde que entre la aristocracia y las clases medias, tenemos que acudir a las recopilaciones de poesía culta, manuscritas e impresas, a los libros de música, los refraneros, las obras teatrales, a tratados, a diccionarios y otras muchas fuentes escritas.

Antes de que surja, en el siglo XIX, la ciencia del folclor, no puede hablarse de un acceso directo a la cultura oral –ya primaria, ya residual– ni de la posibilidad de un conocimiento fiel de cómo es y cómo opera. Pensemos, para citar sólo un ejemplo, que incluso un «folclorista *avant la lettre*» como lo fue Gonzalo Correas, que registraba directamente cuanto refrán, dicho, rima, cantarillo le proporcionaban los aldeanos, incluso el gran Correas no tuvo empacho en incluir en su *Vocabulario de refranes*, sin decir agua va, textos de Góngora, por ejemplo, ni en copiar poemitas de manuscritos poéticos contemporáneos (Frenk, 1971). Así, las manifestaciones de la cultura oral nos llegan ya mediatizadas; unas más, otras menos. ¿Podemos todavía hablar de «oralidad» en estos casos?

¿Podemos hablar de oralidad al referirnos a la difusión a través de la voz de obras escritas, fenómeno que, según ahora sabemos, se produjo todavía abundantemente en los siglos XVI a XVIII? Por mi parte, para no recargar de signifi-

cados distintos el término, prefiero hablar en este caso de *oralización*. La oralización no se opone a la escritura, sino que la complementa, y su ámbito es sólo el de la *performance* y la recepción.³ A lo que se opone la oralización, en la cultura de los siglos XVI y XVII, es a la lectura silenciosa, como la practicamos hoy: se oponen, básicamente, el carácter oral/auditivo de la primera a la naturaleza puramente ocular de la segunda y el hecho de que la una era a menudo un fenómeno colectivo y la otra es por fuerza individual y ocurre en la soledad de «los aposentos y rincones», como gustaba de decir Lope de Vega.

En el Siglo de Oro, la poesía, los cuentos, la narrativa más extensa, los diálogos, las cartas, las crónicas, los tratados: toda suerte de escritos se leían en voz alta o se recitaban de memoria, a la par que las obras teatrales, y las poesías solían cantarse. Precisamente el Siglo de Oro es una época privilegiada desde el punto de vista de este tema, porque el XVI inaugura en España una etapa de transición entre esas prácticas de lectura a través de la voz y el hábito generalizado de la lectura silenciosa, que cobra auge apenas a partir de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Son tantas y tales las diferencias entre ambos tipos de transmisión y de recepción de los textos (Frenk, 1997, *passim*), que su convivencia creaba conflictos y tensiones, claramente observables, entre otras cosas, en el léxico empleado para aquello que hoy llamamos simplemente *leer*.

Lope, como algunos otros contemporáneos, tuvo una aguda conciencia de la gran distancia existente entre los dos modos de percibir la literatura, y así hizo decir, en una obra tardía, a uno de sus personajes «que entre leer y escuchar / hay notable diferencia, / que aunque son voces entrambas, / una es viva y otra es muerta» (Frenk, 1997, pág. 79). Lope empleó aquí el verbo *leer* en el sentido moderno de ‘leer en silencio’, que en esa época era sólo uno de sus varios significados, y no el más frecuente. Centenares de citas prueban que el verbo se usaba las más veces con el sentido de ‘leer en voz alta’; también, frecuentemente, con el de ‘recitar de memoria’ y, más rara vez, para significar, curiosamente, ‘escuchar lo que se lee’.

³ Vid. lo que dice Mercedes Blanco: «Al hablar de oralidad, podemos referirnos, en primer lugar, a las condiciones de producción de un texto, y en segundo lugar, al tipo de cultura que suponen los códigos que utiliza. Existe una tercera posibilidad, referir la oralidad a las condiciones de recepción. En este tercer sentido, cabe hablar de poesía oral para referirse a obras [está hablando de las justas poéticas de las academias] concebidas ante todo para la audición y no para la lectura silenciosa» (1988, págs. 45-46). Dentro del mismo volumen de *Edad de Oro* (1988), dedicado precisamente a la oralidad, hay otros dos trabajos referentes a las academias literarias del siglo XVII: los de Carrasco Urgoiti y Aurora Egido. En este último leemos, entre otras cosas de gran interés: «...la confirmación de una *oralidad esencial* que desde muy tempranamente se constituyen el rasgo más destacado de las academias españolas» (1988, pág. 73; subrayado mío). Habría que pensarlo y discutirlo. Por lo pronto, yo diría que a las recitaciones, lecturas, debates, vejámenes y demás actividades de las academias les faltaba para tener una «oralidad esencial» la posibilidad de la *reproducción* y sobrevivencia de los textos. Entre otras cosas, su carácter efímero, en que tan acertadamente insiste Aurora Egido, las diferenciaba de las producciones que normalmente llamamos orales, lo mismo que el entorno, que ciertamente no era el de la «cultura oral».

Como dije en un trabajo reciente (Frenk, en prensa), «el ámbito semántico del verbo *leer* daba cabida a fenómenos que para nosotros pertenecen a otros campos, como la audición y la memoria». Además, junto a *leer* se usaban varios otros verbos, que compartían la misma polisemia, y es éste, a mi ver, uno de los aspectos más curiosos y desconcertantes de la transición entre los dos modos tan distintos de difusión y recepción de las obras literarias. Para dar una idea, los verbos *decir*, *hablar* y *recitar* se usaban con los sentidos de ‘leer en voz alta’, de ‘recitar de memoria’, pero también de ‘escribir’; hay abundantes ejemplos de ello. A fin de evitar malentendidos, se acudía a veces a expresiones como «decir escribiendo»; la princesa Micomicona afirma que su padre: «dejó *dicho* y *escrito* en letras caldeas o griegas, que yo no las sé leer» (*Quijote* I-XXX); o bien se decía «hablar por letras», «hablar con la pluma», «hablar en escrito» (frente a «hablar en voz»). El panorama es complejísimo, porque nos la tenemos que haber con toda una red de significados que se cruzan.

El conocimiento de estos hechos –porque de hechos e trata– es importante para interpretar ciertos pasajes de la literatura del Siglo de Oro que significan otra cosa de la que actualmente entendemos. Los diccionarios –Covarrubias, *Autoridades*– no dan, ni de lejos, los varios significados que tenían los verbos mencionados, y, comprensiblemente, los editores de textos de la época no pueden tenerlos en cuenta tampoco, aun cuando esa polisemia origina dificultades de comprensión. Pensemos en ese pasaje de los *Nombres de Cristo* de fray Luis que únicamente podemos entender cuando sabemos que el verbo *hablar*, junto al sentido que tiene hoy, tenía el de ‘escribir’. Dice fray Luis: «Y destes son los que dizen que no *hablo* [= ‘no escribo’] en romance, porque no *hablo* [‘no escribo’] desatadamente y sin orden [...]; porque piensan que *hablar* [‘escribir’] romance es *hablar* [‘escribir’] como se *habla* [‘se habla’] en el vulgo, y no conocen [...] que de las palabras que todos *hablan* [‘hablan’] elige las que convienen» (1914, 3, págs. 10-11). Se pregunta uno qué es lo que entiende aquí un lector actual.

Otro aparente galimatías aún más enredado lo encontramos en un pasaje del *Tractado de orthographia* (1531) de Alejo Vanegas, cuando quiere explicar una técnica de la enseñanza del latín que consiste en leer un texto latino silenciosamente y a la vez irlo traduciendo al castellano en voz alta: «es grande exercicio, *sin leer el latín*, ir declarando en romance todo lo que *leen en latín*. Exemplo: *si leyesse...* [y da una frase en latín], no *leerá* esta letra, sino...» [y da su traducción al castellano] (Frenk 1997, pág. 48). Nuevamente, si no sabemos que *leer* significaba a la vez ‘leer en voz alta’ y ‘leer en silencio’, nos quedamos en ayunas.

Otro problema es el de las parejas que pueden o no ser de sinónimos, fenómeno que estudié hace varios años (Frenk, 1997, cap. IV). Una de ellas es «leer y ver», usado a veces con el sentido unitario de ‘leer’, quizá en silencio, y otras, al parecer, diferenciando entre *ver*, *leer* = ‘leer en silencio’ y *leer* ‘leer pronunciando’; al menos, así, creo que hay que interpretar el epígrafe del capítulo II-

LXVI del *Quijote*, «que trata de lo que *verá* [con los ojos] el que lo *leyere* [en silencio] o lo oirá el que lo *escuchare leer*».⁴

A la ambigüedad de esos verbos un escritor podía sacarle mucho jugo, en complicidad con los lectores u oyentes que sabían muy bien de qué se trataba. El epígrafe cervantino y los pasajes de fray Luis y de Venegas son, a mi ver un juego muy consciente con la polisemia de tales verbos. Eso mismo pudo haber pasado con un pasaje de Góngora, perteneciente a un romance de 1591:

A vos digo, señor Tajo,
el de las ninfas y ninfos
[...]
famoso entre los poetas,
tan leído como escrito,
y de todos celebrado
como el día del domingo.

Según nos explica Antonio Carreira en el primero de una serie de interesantes comentarios a pasajes difíciles de los romances gongorinos (Carreira, 1997, pág. 20), el verso «tan leído como escrito» de Chacón aparece en casi todos los demás manuscritos (22 de los 26); otros dos ponen «tan leídos como escritos», refiriéndolo a los poetas; y sólo un impreso, el *Ramillete* de Flores de 1593, corrige: «tan leído como el *Christos*», o sea, como la cartilla, lectura *difficilior* que convence a Carreira y que adopta en su recentísima monumental edición crítica de los romances de Góngora (1998, núm. 35). El texto de ese verso en los manuscritos le parece una tautología, que «no se justifica siquiera en un contexto semi-burlesco». Acostumbrada a encontrar, en la literatura del Siglo de Oro, parejas, ya de sinónimos ya de antónimos, referentes al campo de la lectura, yo diría que posiblemente estemos ante un caso parecido al de «leer y ver» que acabo de citar, sólo que mucho más original; yo, al menos, no he encontrado en ningún otro sitio la pareja «leído y escrito».

Lo que sí he encontrado es la pareja antitética *hablar / escribir*, que aparece ya en 1565 en el libro de Pedro de Navarra, *Diálogos de la diferencia del hablar al escrevir*. Recordemos que *hablar* se usaba a veces con el sentido de ‘escribir’, tanto que se podía decir «hablar en escrito»; pero aquí se opone al verbo *escribir*, el cual parece haber significado tanto ‘escribir’ como ‘leer en silencio’; muchas veces lo vemos contrapuesto a designaciones de la expresión vocal, como, en este caso, *hablar*, o bien con el término *palabra*, que siempre se refería al lenguaje pronunciado: «O si un príncipe anciano quisiesse *escrevir con la péñola*; y si no, que nos lo *dixesse por palabra* qué infortunios ha passado» (Guevara, 1543, fol. III); «se debía estimar en mucho más *lo escrito* (por su inmortalidad) que *las palabras*, pues apenas la lengua cesa cuando todo lo que á *hablado* [...] se lo lleva el viento» (Aleman, 1950, pág. 116).

Acercándonos más al pasaje de Góngora, encontramos en Pedro de Navarra

⁴ Sobre el uso de *leer* en Cervantes, cf. M. Frenk, «Cómo leía Cervantes».

lo siguiente: «la escritura se vee, escrita y se oye si es leýda» (Frenk, 1997, pág. 112, n. 13). Este para nosotros extrañísimo pasaje quiere decir, sin duda alguna: ‘la escritura puede leerse en silencio o escucharse cuando se lee en voz alta’; el participio *escrita* significa ‘leída sólo con los ojos’. Y por ahí pienso que podría ir el verso de Góngora «tan leído como escrito», cuya traducción al español actual podría ser ‘tan percibido con los oídos [«leído»] como con los ojos solamente [«escrito»]’. Góngora jugaría a la vez con la expresión humorística «muy leído y escrito» para designar a un señor (que se cree) muy culto. Pienso que muchos contemporáneos lo entenderían así, apreciando a la vez la broma de una combinación inusual; eso explicaría la conservación del verso en tantos manuscritos. Por otra parte, la indudable ambigüedad del verso pudo llevar a Pedro de Flores a enmendarlo.

Hablando de ambigüedades y para retornar a nuestro comienzo, me pregunto si a la larga es conveniente que el término *oralidad* siga aplicándose a tantos fenómenos diferentes. Es cuestión de pensarlo.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

- Alemán, Mateo, *Ortografía castellana*, ed. J. Rojas Garcidueñas, intr. T. Navarro, México: El Colegio de México, 1950.
- Blanco, Mercedes, «La oralidad en las justas poéticas», *Edad de Oro*, 7 (1988), págs. 33-47.
- Carrasco Urgoiti, M.^a Soledad, «La oralidad del vejamen de academia», *Edad de Oro*, 7 (1988), págs. 49-57.
- Carreira, Antonio, «‘Loci critici’» en los romances de Góngora», en Giulia Poggi, coord. *Da Góngora a Góngora*, *Memorie e Atti di Convegno*, 6, Pisa: ETS, 1997.
- Egido, Aurora, «Literatura efímera: oralidad y escritura en los certámenes y academias de los Siglos de Oro», *Edad de Oro*, 7 (1988), págs. 69-87.
- Frenk, Margit, «Una fuente poética de Gonzalo Correas», *NRFH*, 20 (1971), págs. 90-95.
- , *Entre la voz y el silencio. (La lectura en tiempos de Cervantes)*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- , «Vista, oído y memoria en el vocabulario de la *lectura*. Edad Media y Renacimiento», en *Actas del coloquio VI Jornadas Medievales*, México: UNAM – UAM - El Colegio de México (en prensa).
- , «Cómo leía Cervantes», en *Cervantes: 1547-1997*, México: El Colegio de México (en prensa).
- Góngora, Luis de, *Romances*, ed. Antonio Carreira, Barcelona: Quaderns Crema, 1998 (4 vols.).
- Guevara, fray Antonio de, *Marco Aurelio con el Relox de principes*, Sevilla, 1543.
- León, fray Luis de, *Los nombres de Cristo*, ed. Federico de Onís, Madrid: La Lectura, 1914 (Clásicos castellanos, 28, 33, 41).
- Navarra, Pedro de, *Diálogos de la diferencia del hablar al escribir, materia harto sutil y notable...* (Tolosa: J. Colomerio, 1565), ed. D. O. Chambers, Berkeley, 1968.
- Ong, Walter J., *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*, Nueva York: Methuen, 1982.
- Rivers, Elias, «La oralidad y el discurso poético», *Edad de Oro*, 7 (1988), págs. 15-20.
- Zumthor, Paul, *La lettre et la voix. De la «littérature» médiévale*, París: Seuil, 1987.